

## AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Extensión máxima recomendada 20-25 páginas

### Datos de Identificación del Título

|                                               |                                                                                 |
|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| <b>UNIVERSIDAD:</b> Universidad de Huelva     |                                                                                 |
| ID Ministerio                                 | 4312368                                                                         |
| Denominación del Título                       | Máster Oficial Universitario en Educación Especial. Huelva                      |
| Curso académico de implantación               | 2010-2011                                                                       |
| Web de la Titulación                          | <a href="http://www.uhu.es/fedu/masteree/">http://www.uhu.es/fedu/masteree/</a> |
| Convocatoria de Renovación de la Acreditación | Modificado en 2015. RENOVACIÓN: 2015-2016<br>Nueva Renovación 2019/2020         |

En caso de título conjunto u oferta en más de un centro:

|                     |  |
|---------------------|--|
| <b>UNIVERSIDAD:</b> |  |
| <b>Centro:</b>      |  |

### I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

**Criterio 1:** El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

#### Análisis

En este apartado presentamos un análisis del Procedimiento 14.

La Web del Título es la siguiente: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/>

Desde el curso 2016/2017 se ha construido una nueva web que incluye todos los aspectos necesarios que son especificados por la agencia de evaluación. En estos momentos, estamos realizando una reorganización de la misma para que su visualización sea más clara. Aún así, aportamos el checklist (Anexo I) y el enlace de la web como evidencia para que se pueda comprobar que dichos aspectos están incluidos en la web.

En el checklist se nos indica que se debe incluir las competencias del título y el horario. En cuanto a las competencias las podemos encontrar en el siguiente enlace: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-competencias> y el horario [http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/alumnado/docs/MASTER\\_EE-ALUMNADO-CalendarioYHorarios20192020.pdf](http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/alumnado/docs/MASTER_EE-ALUMNADO-CalendarioYHorarios20192020.pdf)

Tal y como se recoge en el informe de respuesta de la agencia al Plan de Mejora presentado en octubre de 2018 (Plan de Mejora 2016-2017) en base al autoinforme de seguimiento del curso 2016-2017 dando respuesta a las recomendaciones del informe emitido por la DEVA tras la renovación en 2015-2016 <http://deva.aac.es/API/1/seguimiento/informe/publico/356/8/3> y dando respuesta a las recomendaciones realizadas en el informe de renovación en el curso 2016-2017, se han finalizado acciones relacionadas con la web tales como la creación de un punto de solicitud de información en la página web, la dinamización de las redes sociales de forma paralela a la web (también se usan las redes sociales de la facultad) con la creación de nuevas cuentas de twitter <https://twitter.com/MasterEducEspec> y Facebook <https://www.facebook.com/mastereducacionespecialuhu/>, se ha homogeneizado la información sobre la estructura del título en todas las páginas y pestañas con información actualizada aunque como hemos dicho seguimos mejorando la estructura para hacer más accesible, atractiva y llamativa la web del título, las guías docentes se incluyen en pdf en la web en el siguiente enlace <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-plandeestudios>, se ha incluido en la web un apartado de quejas y reclamaciones, comunicación de incidencias, felicitaciones y sugerencias <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=contacto>, se ha creado un acceso directo desde la página web de la titulación al SGC del título y de la Universidad <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-memoriaverificada>.

La información del máster es actualizada diariamente en la página web y la plataforma Moodle. El alumnado puede consultar cualquier aspecto relacionado con calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de prácticas, etc. en nuestra página web, dado que el equipo directivo está supervisando continuamente la actualización de la misma e informa al técnico para realizar los cambios pertinentes.

Entre las actuaciones relacionadas con las recomendaciones de especial seguimiento de la DEVA que no habían sido subsanadas en el curso 2016-2017 y que fueron presentadas en el Plan de Mejora por tanto de este curso en octubre de 2018, en el curso 2017-2018 se han finalizado las mejoras descritas en el Plan de Mejora de este curso, el cual puede consultarse en [http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/plandemejora/MASTER\\_EE-CALIDAD-PLANDEMEJORA-PlanAnualDeMejora1718.pdf](http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/plandemejora/MASTER_EE-CALIDAD-PLANDEMEJORA-PlanAnualDeMejora1718.pdf) y del curso 2018-2019 <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-mejora>

#### Fortalezas y logros

- Desde el curso 2016/2017 se ha elaborado una nueva página web que recoge todos los apartados que se especifican en el checklist.
- Se han respondido con éxito a las recomendaciones realizadas por la DEVA en la renovación y en los informes anteriores y posteriores.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

No se detectan debilidades en este punto en este momento.

#### Evidencias imprescindibles

##### Enlaces:

- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.  
[https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P14\\_-\\_Procedimiento\\_de\\_informacion\\_publica.pdf](https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P14_-_Procedimiento_de_informacion_publica.pdf)
- Web del máster: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/>

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

**Criterio 2:** El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

#### Análisis

El título está enmarcado en la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte. En cuanto al P01 Procedimiento para la definición y revisión de la política y objetivos de calidad, la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). En la actualidad la versión vigente del SGIC, su manual, procedimientos y comisiones, así como la política y objetivos de calidad de la Facultad están accesibles a todos los grupos de interés a través de la página Web del centro (<http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/CALIDAD-PoliticaYObjetivosFEDU.pdf>), en la pestaña denominada "calidad". Existe una Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) que ha sido modificada en mayo de 2019 y es la que actualmente encontramos publicada en la web <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=profesorado-comisiones>, además de una Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) que se muestra en el la E01-P01 Documento de la Política de calidad y objetivos y en el siguiente enlace web <http://www.uhu.es/fedu/contents/facultad/docs/jfactas/2016/94ACTAJF07-07-16.pdf>. La comisión de calidad del título del curso 2017-2018 ha sido:

#### COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER EN EDUCACIÓN ESPECIAL

**PRESIDENTE/A:**

Margarita Córdoba Pérez

|                                                   |                                                                                                                |
|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Representante del PDI:</b>                     | María José Carrasco Macías (Coordinadora en funciones y representante del Departamento de Educación).          |
| <b>SECRETARIO/A:</b>                              | Inmaculada Gómez Hurtado (Representante del Departamento de Didácticas Integradas y secretaria de la Comisión) |
| <b>Representante del PDI:</b>                     | Adnaloj Pardo Rojas (Representante del PDI del Departamento de Educación)                                      |
| <b>Representante del PDI:</b>                     | Asunción Moya Maya (Representante del PDI del Departamento de Educación)                                       |
| <b>Representante del PDI Universidad Externa:</b> | José Antonio Torres                                                                                            |
| <b>Representante del PAS:</b>                     | Antonia Marín Gómez                                                                                            |
| <b>Representante del ALUMNADO:</b>                | Katia Álvarez Díaz                                                                                             |
| <b>Representante de egresados</b>                 | José Ramón Márquez Díaz                                                                                        |

En cuanto a las funciones de dicha comisión, podemos encontrarlas en el Manual de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias, Psicología y Ciencias del Deporte las cuales son:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC en la titulación de la que es responsable.
- Realiza el seguimiento de la eficacia de aquellos procesos recogidos en el SGIC relacionados directamente con el título y que la Comisión de Garantía de Calidad del Centro le encomiende. Para ello tendrá en cuenta los indicadores asociados a los mismos.
- Informar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro sobre el desempeño del SGIC en la titulación correspondiente y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se promueve el cumplimiento de los requisitos de los grupos de interés a todos los niveles relacionados con la titulación.
- Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes, asegurando la máxima participación.

En el manual que hemos nombrado se establece que la frecuencia de reuniones ordinarias será de, al menos, una por trimestre. Para el análisis del curso 2017/2018 y la elaboración del correspondiente autoinforme se ha cumplido con ese criterio reuniéndose la comisión de calidad al menos una vez al mes para la revisión y elaboración de los procedimientos y evidencias condicionados por la disponibilidad de los correspondientes datos que ha aportado la Unidad para la Calidad destacando los puntos fuertes y débiles de los diferentes procedimientos y elaborando un plan de mejora para cada curso, esto lo podemos ver en el siguiente enlace de la web donde encontramos las actas de la comisión del curso 2017-2018 Y 2018-2019 (<http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-actas> ).

Esta comisión analiza anualmente los objetivos de calidad del centro, y grado de cumplimiento en el título, se evidencia en las actas de los cursos, el acta del 25 de septiembre de 2017 del curso 2017-2018(<http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/actas/2017-2018/ACTA%20COMISION%20DE%20CALIDAD%2020170925.pdf> ) y el acta del 4 de septiembre de 2018 del curso 2018-2019 (<http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/actas/2018-2019/ACTA%20COMISION%20DE%20CALIDAD%2020180904.pdf> ). Además, la comisión ha elaborado el autoinforme de seguimiento en cada curso (<http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-autoinforme> ), concretamente aquí ponemos el enlace del acta con la aprobación de este autoinforme de la Comisión de Calidad del Máster celebrada el día 11 de Julio de 2019 <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-actas> y el acta de aprobación de la Junta de Facultad celebrada el 17 de Julio de 2019 <https://www.uhu.es/fedu/index.php?q=facultad-ogobierno&op=ifactas>. Para la realización de dicho autoinforme, es la comisión de calidad del título quien, siguiendo la instrucción técnica sobre encuestas, garantiza la recogida de información de los diferentes grupos de interés acerca del funcionamiento del título. Es imprescindible recordar que el título se encuentra enmarcado en la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte. De esta forma, en cuanto a la Comisión de Calidad del centro, decir que el título cuenta

con un representante de posgrado en dicha comisión, en la cual se vela por la revisión de los objetivos de calidad de los títulos impartidos en el centro, y se garantiza el cumplimiento del sistema de garantía de calidad. Cada año revisa y aprueba los objetivos de calidad del centro, y mantiene actualizado el Manual de garantía interna de calidad del centro.

La política y objetivos generales de calidad establecidos por la Facultad se encuentran recogidos en la página web de la Facultad, concretamente, en el Manual del sistema de garantía interna de calidad de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte de la Universidad de Huelva, pueden consultarse en el siguiente enlace: <http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/CALIDAD-ManualSGIC.pdf> o concretamente en <http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/CALIDAD-PoliticaYObjetivosFEDU.pdf>. El acta donde se aprueban la política y objetivos de calidad se encuentra en el siguiente enlace: <http://www.uhu.es/fedu/contents/facultad/docs/jfactas/2018/108ACTAJF-12-07-2018.pdf> Especificamos aquí la información expuesta en dicho manual sobre este apartado:

### **Política y objetivos generales de calidad (Facultad)**

El Decanato de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte es consciente de la importancia que tiene consolidar una cultura de la calidad en el ámbito universitario, por lo que la considera como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes tanto de sus egresados, como de sus estudiantes y todo su personal sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

Este decanato dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés que forman parte de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte. A fin de satisfacerlos, se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo.

Por todo ello, el Decanato de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte adquiere el compromiso de garantizar la calidad del Centro, basando sus actuaciones en el análisis de las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés.

### **Objetivos del Sistema de Garantía Interna de Calidad**

El objetivo básico del SGIC de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte de la UHU es garantizar la calidad de todos los títulos oficiales de los que es responsable, revisando y mejorando, siempre que se considere necesario, sus programas formativos, basándose en las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, a los que se tendrá puntualmente informados, y manteniendo permanentemente actualizado el propio SGIC. Con ello se espera:

- Responder al compromiso de satisfacción de las necesidades y expectativas generadas por la sociedad.
- Ofrecer la transparencia exigida en el marco del EEES.
- Incorporar estrategias de mejora continua.
- Ordenar sus iniciativas docentes de un modo sistemático para que contribuyan de modo eficaz a la garantía de calidad.
- Facilitar el proceso de seguimiento y acreditación de los títulos implantados en la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte. En la elaboración del SGIC, los Centros de la UHU contemplan, entre otros, los siguientes principios de actuación:
  - Legalidad y seguridad jurídica: El SGIC está diseñado de acuerdo con la legislación universitaria vigente y con los criterios y directrices para la garantía de la calidad establecido en el EEES.
  - Publicidad, transparencia y participación: Los Centros de la UHU darán difusión al proceso de elaboración del SGIC, establecerán procesos para facilitar el acceso a las propuestas y harán posible la participación de todos los grupos de interés implicados.

### **Alcance del Sistema de Garantía Interna de Calidad.**

Como se ha indicado con anterioridad, el alcance del SGIC de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte comprende a todos los títulos oficiales, de grado y de máster. Asimismo, ofrece un marco a los estudios de doctorado para que tomen los procedimientos necesarios para garantizar su nivel de calidad, según se requiere en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. En conjunto, el SGIC de los títulos de la UHU contempla la planificación de la oferta formativa, su despliegue, la evaluación y revisión de su desarrollo, así como la toma de decisiones para la mejora de la formación.

La Comisión de Calidad del título se ha reunido el día 25 de septiembre de 2017 para el análisis y aprobación de dichos objetivos. Se adjunta el ANEXO 2 con la evidencia 04 del procedimiento 1 donde se desarrolla una tabla con dicho análisis (<http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/actas/2017-2018/ACTA%20COMISION%20DE%20CALIDAD%2020170925.pdf> ).

La memoria de verificación, aparece publicada en la web del título dentro de las pestaña Sistema de Garantía de Calidad <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-memoriaverificada> junto con los autoinformes de seguimiento de cada curso <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-autoinforme> , los informes de la DEVA <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-informesdeva> y los planes de mejora del título <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-mejora> . El acta de aprobación de este autoinforme se ubicará en el siguiente enlace de la web de la facultad: <https://www.uhu.es/fedu/?q=facultad-ogobierno&op=ifactas>

En cuanto a las recomendaciones planteadas por la DEVA en el informe de 2019, en 2017 quedó solventada la recomendación relacionada con facilitar el acceso directo al SGC de la Universidad a través de la página web del título creando un acceso directo desde la página web de la titulación al SGC del título y de la Universidad, tal y como hemos explicado anteriormente. El resto de recomendaciones solventadas referentes al Sistema de Garantía de Calidad han sido cerradas de manera óptima. En el Plan de Mejora del curso 2017-2018 y 2018-2019 publicado en la web las encontramos: [http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/plandemejora/MASTER\\_EE-CALIDAD-PLANDEMEJORA-PlanAnualDeMejora1718.pdf](http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/plandemejora/MASTER_EE-CALIDAD-PLANDEMEJORA-PlanAnualDeMejora1718.pdf)

Los distintos procedimientos del SGIC incluidos en la Memoria Verificada y Modificada en 2015 se han ido desplegando conforme a lo previsto en el desarrollo del título, a excepción del Procedimiento de gestión de inserción laboral que no se han tenido resultados hasta el curso 2017/2018 en relación al curso 2015/2016, dado que el estudio de egresados se realiza dos cursos posteriores al curso que se está evaluando.

En cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se elaboran los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora, en los cuales, analizando el conjunto de evidencias generadas en el proceso, el resultado de los indicadores asociados al mismo y de las encuestas de satisfacción correspondientes, se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora, todo lo cual integrará el Plan de Mejora anual de la titulación.

La recogida de información referente a la inserción laboral se está recogiendo dos cursos posteriores a terminar. En este curso tenemos los datos del alumnado del curso 2015-2016. Estos se expondrán más adelante.

Se destaca el esfuerzo realizado por mantener la web del título enlazada a la web de la Facultad pretendiendo permitir en todo momento una adecuada gestión de la información del máster para facilitar el trabajo de las comisiones de calidad y conseguir que todos los agentes implicados en el máster puedan acceder a la información que necesiten.

Por último, el Sistema de Calidad Interno cuenta con un procedimiento para la extinción de los títulos, que no es aplicable en este caso, ya que se trata de un título que ya ha sido renovado anteriormente.

El gestor documental del SGC del título es la web del mismo, en aras del principio de transparencia e información a todos los grupos de interés.

Por otra parte, para garantizar la calidad del proceso, el título cuenta con información suministrada anualmente por el Centro, a petición de la Unidad para la Calidad, y puesta en el espacio compartido en TEAMS de Office 365 como herramienta ágil de suministro de información entre la Unidad para la Calidad y los títulos.

**Fortalezas y logros**

- Se han respondido positivamente a todas las recomendaciones realizadas por la DEVA en relación al Sistema de Garantía de Calidad. Se han incluido las actas de la Comisión de Calidad en la página web, se ha creado un documento facilitador sobre la elaboración de procedimientos y evidencias en el título, se ha elaborado un plan de mejora analizando el plan de mejora anterior respondiendo a las recomendaciones realizadas en 2019. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-mejora>
- La Comisión de Calidad del título se reúne periódicamente al menos una vez al mes.

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Podría mejorarse la ayuda técnica para la elaboración de los procedimientos y evidencias y el autoinforme y el plan de mejora de cada curso, destinando un técnico de la Unidad de Calidad para cada máster.

**Evidencias imprescindibles****Enlaces:**

- Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.  
<https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/CALIDAD-ManualSGIC.pdf>
- Acta de la Comisión de Garantía de Calidad del Título donde se revisa el SGC.  
<http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/actas/2017-2018/ACTA%20COMISION%20DE%20CALIDAD%2020170925.pdf>
- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.
- Información sobre la revisión del SGC.  
[https://drive.google.com/file/d/1E29XjiSBtmOc0\\_1iQf0VX6kzB9hlzpls/view](https://drive.google.com/file/d/1E29XjiSBtmOc0_1iQf0VX6kzB9hlzpls/view)
- Plan de mejora. [http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/plandemejora/MASTER\\_EE-CALIDAD-PLANDEMEJORA-PlanAnualDeMejora1718.pdf](http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/plandemejora/MASTER_EE-CALIDAD-PLANDEMEJORA-PlanAnualDeMejora1718.pdf)
- Histórico del Plan de Mejora del Título. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-mejora>
- Procesos imprescindibles del SGC publicados en web:
  - ✓ Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza (P13).  
[https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P13\\_-\\_Procedimiento\\_para\\_la\\_planificacion\\_desarrollo\\_y\\_medicion\\_de\\_los\\_resultados\\_de\\_la\\_ensenanza.pdf](https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P13_-_Procedimiento_para_la_planificacion_desarrollo_y_medicion_de_los_resultados_de_la_ensenanza.pdf)
  - ✓ Procedimientos de evaluación y mejora del profesorado (P10).  
[https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P10\\_-\\_Procedimiento\\_para\\_garantizar\\_la\\_calidad\\_del\\_PDI.pdf](https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P10_-_Procedimiento_para_garantizar_la_calidad_del_PDI.pdf)
  - ✓ Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas (P06)  
[https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P06\\_-\\_Procedimiento\\_de\\_gestion\\_y\\_revision\\_de\\_las\\_practicas\\_externas\\_integradas\\_en\\_el\\_titulo.pdf](https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P06_-_Procedimiento_de_gestion_y_revision_de_las_practicas_externas_integradas_en_el_titulo.pdf)
  - ✓ Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad (P07).  
[https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P07\\_-\\_Procedimiento\\_de\\_gestion\\_de\\_la\\_movilidad\\_de\\_los\\_estudiantes.pdf](https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P07_-_Procedimiento_de_gestion_de_la_movilidad_de_los_estudiantes.pdf)
  - ✓ Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados (P08).  
[https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P08\\_-\\_Procedimiento\\_de\\_la\\_insercion\\_laboral\\_de\\_los\\_egresados\\_y\\_de\\_la\\_satisfaccion\\_con\\_la\\_formacion\\_recibida.pdf](https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P08_-_Procedimiento_de_la_insercion_laboral_de_los_egresados_y_de_la_satisfaccion_con_la_formacion_recibida.pdf)
  - ✓ Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (P012) (estudiantes, personal académico y de administración y servicios y agentes externos) y de atención a las sugerencias y reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del



título. <https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P12> -

[Procedimiento para el analisis de la satisfaccion de los grupos de interes.pdf](#)

- ✓ Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones (P09).

<https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P09> -

[Procedimiento de gestion de quejas sugerencias reclamaciones y felicitaciones.pdf](#)

- ✓ Otros: Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios (p04)

<https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P04> -

[Procedimiento y criterios especificos en el caso de extincion del titulo.pdf](#) y criterios específicos en el caso de extinción del título (p01 y p02)

<https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P01> -

[Procedimiento para la definicion y revision de la politica y objetivos de calidad.pdf](#) y

<https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P02> -

[Procedimiento para el seguimiento evaluacion y mejora del titulo.pdf](#)

- [Certificaciones externas: Servicios UHU](#)

- Certificaciones externas: AUDIT. El periodo de validez de los certificados por los diseños AUDIT es indefinido. Viene en la página de la ANECA (<http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-institucional/AUDIT/Fase-de-diseno-de-los-SGIC>). El texto es el siguiente: "Por acuerdo del Consejo de Dirección de ANECA, el periodo de validez de los certificados concedidos a los diseños AUDIT se considera indefinido, no contemplándose una fecha de extinción de su eficacia, tanto para los ya concedidos como para los futuros. La razón tras esta decisión es facilitar a las universidades el proceso de despliegue de los sistemas de garantía interna de calidad que han diseñado, así como la posterior certificación de su implantación".

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 3:** El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

#### Análisis

En este apartado presentamos un análisis de los procedimientos 3,4,5, 6, 7, 9, y 12.

#### Plan de Estudios (Procedimiento 3 y 4)

En este curso académico 2017-2018, el proyecto establecido en la Memoria de Verificación en el curso 2015 ha alcanzado todos los ámbitos académicos, docentes y organizativos, implicados. Lo que está reflejado en la información recogida en la web del título (<http://uhu.es/fedu/masteree/>). Además, como se informó en el autoinforme de seguimiento del curso 2016/2017 ([http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/autoinforme/MASTER\\_EE-CALIDAD-AUTOINFORME-Seguimiento1617.pdf](http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/autoinforme/MASTER_EE-CALIDAD-AUTOINFORME-Seguimiento1617.pdf)), se ha incluido en la web la modificación realizada que hemos explicado anteriormente.

En cuanto al número de alumnado, desde el curso 2017-2018, para cumplir con el número de plazas ofertadas que se indica en la memoria de verificación, 40 plazas, y dar respuesta al número tan elevado de preinscripciones, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Posgrado ha realizado dos grupos diferenciados de 40 alumnos y alumnas, duplicando también los créditos docentes para asegurar así la calidad docente en ambos grupos. De esta forma, tenemos un grupo de alumnos y alumnas presenciales y un segundo grupo de alumnos y alumnas semipresenciales, Realizándose el proceso de preinscripción de forma separada por grupo. Además, se ha unificado el criterio de entrada siendo el expediente académico el único requisito. Para atender a todo el alumnado con la calidad pertinente, hemos llevado a cabo un tratamiento individualizado dando respuesta a este incremento de estudiantes con apoyo a través de tutorías virtuales con prácticas innovadoras

tales como el uso de redes sociales o foros para la promoción del trabajo cooperativo. En la página web encontramos cómo se realizan las tutorías virtuales (<http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=alumnado-tutoriavirtual>).

La Comisión de Calidad y la Comisión Académica con el apoyo del equipo docente y, en algunos casos, el alumnado, ha ido realizando un análisis de la propuesta del título que fue verificada en 2015. Desde el curso 2016/2017 contamos con un Plan de Estudios del Máster en Educación Especial adaptado a la información que se solicita en la aplicación informática de oficialización de títulos universitarios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y adaptado al modifica que se presentó en 2015 el cual obtuvo la evaluación FAVORABLE de la DEVA ([http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/informesdeva/MASTER\\_EE-CALIDAD-INFORMESDEVA-InformeModifica2015.pdf](http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/informesdeva/MASTER_EE-CALIDAD-INFORMESDEVA-InformeModifica2015.pdf)) atendiendo a que la duración del TFM debe ser la misma para las dos orientaciones del Máster (investigadora y profesional), se ha unificado la carga lectiva asignándole un total de 10 ECTS. De este modo, se reajustó el número de créditos asignados a la materia denominada Prácticum (optativa), que pasó de 13 a 12 ECTS, manteniendo el mismo número de créditos el resto de materias. Estos cambios que se propusieron no superaron el 10% del total de créditos de formación básica, obligatoria, prácticas externas y TFM. Finalmente, conviene resaltar que no se han modificado ni los objetivos ni las competencias de las materias afectadas, sólo se han especificado los contenidos de la misma. Se hicieron los cambios pertinentes en la planificación de las asignaturas, se pueden ver en las guías docentes de las mismas <http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/iacademica/docs/plandeestudios/1819/17-Practicum.pdf> y <http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/iacademica/docs/plandeestudios/1819/18-Trabajo-Fin-de-Master.pdf>. En cuanto a los Trabajos Fin de Máster, siguen la normativa exhaustiva de la Universidad y está colgado en nuestra página web en el siguiente enlace: [http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/iacademica/docs/MASTER\\_EE-IACADEMICA-TFM-Normativa.pdf](http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/iacademica/docs/MASTER_EE-IACADEMICA-TFM-Normativa.pdf)

Teniendo en cuenta esta modificación de 2015, desde el curso 2015-2016 se han ido actualizando las guías docentes siempre siguiendo los objetivos, competencias, metodologías, instrumentos y sistemas de evaluación especificados en el título. Dichas guías se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-plandeestudios>

En relación al sistema de evaluación todas las guías docentes cumplen escrupulosamente lo estipulado por la Universidad de Huelva en su normativa, adaptándose a la nueva normativa que empieza a tener efecto en el curso 2019/20 [http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos\\_Pagina\\_Normativa/Normativa\\_2019/Rgto\\_evaluacion\\_grado\\_mofs\\_ccgg](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccgg)

Por otro lado, se actualizaron los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, reflejando la normativa de la propia Universidad, y de conformidad con la normativa general.

En cuanto a la satisfacción de los grupos de interés con respecto al Plan de Estudios del título, encontramos que hemos bajado en la satisfacción del alumnado pero se mantiene con una calificación de notable. La Comisión de Calidad y la Comisión Académica se plantean mejoras en relación al horario y la organización de las actividades de las diferentes asignaturas las cuales se han realizado en este curso 2019-2020. En cuanto al profesorado, la satisfacción es 4,6, por lo que consideramos que el profesorado está contento con el trabajo en el título lo que hace que desarrolle una buena labor docente en el aula. El PAS valora el título con un 3,6, consideramos que esta valoración está supeditada por la excesiva carga de trabajo que tiene el PAS de esta facultad.

Informe de satisfacción de las encuestas realizadas (Procedimiento 5). Los resultados de las encuestas de Satisfacción se reflejan en la siguiente tabla:

| INFORME<br>ENCUESTAS DE<br>SATISFACCION | RESULTADOS |
|-----------------------------------------|------------|
|-----------------------------------------|------------|



|                                               | 2013-2014   | 2014-2015    | 2015-2016   | 2016-2017   | 2017/2018   | 2018/2019   |
|-----------------------------------------------|-------------|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Informe sobre la satisfacción del Alumnado    | 7,24        | 8.91         | 2,4 sobre 4 | 4,2 sobre 5 | 3,7 sobre 5 | 3,5 sobre 5 |
| Informe sobre la satisfacción del Profesorado | 4,8 sobre 5 | 4,67 sobre 5 | 4,6 sobre 5 | 4,7 sobre 5 | 4,6 sobre 5 | 4,5 sobre 5 |
| Informe sobre la satisfacción del PAS         | 5 sobre 5   | 4.30 sobre 5 | 3,8 sobre 5 | 3,8 sobre 5 | 3,6 sobre 5 | 3,7 sobre 5 |

Otro aspecto comentado más detenidamente posteriormente, es el profesorado del máster, tal y como se informaba en anteriores informes de seguimiento, se ha ido adaptando a las circunstancias, supliendo al profesorado jubilado o aquellos que por circunstancias puntuales en el curso académico 2017/2018 no han podido impartir sus clases.

La información relevante para el seguimiento del Título, tal y como hemos informado en autoinformes anteriores, está recogido en este autoinforme y en la página web del Título (<http://www.uhu.es/fedu/masteree/>

Por otro lado, utilizamos redes sociales como Facebook (<https://www.facebook.com/mastereducacionespecialuhu/?fref=ts>) y twitter (<https://twitter.com/mastredespecial>) donde colgamos la información de última hora y los anuncios más relevantes del máster, estableciendo así una interacción más cercana con aquellas personas interesadas en el mismo.

La normativa relacionada con nuestro máster se adecua a la normativa de másteres de la Universidad de Huelva por lo que desde nuestra página web remitimos a un enlace a la página web de másteres de la Universidad de Huelva. Se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.uhu.es/mastersoficiales/normativa/normativa-propia-de-la-universidad-de-huelva>

El desarrollo del título no ha presentado problemas reseñables en relación con la planificación. Se realizaron reuniones de seguimiento del desarrollo del Máster con profesores al finalizar cada uno de los semestres (tres reuniones al menos) y se le preguntó al alumnado en tutorías presenciales o virtuales los aspectos positivos y negativos que tenían que se pueden consultar en el espacio virtual al cual tienen acceso todo el profesorado donde se encuentran las actas de los equipos docentes. Estas actas pueden ser consultadas en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/open?id=16LIXmeeN651H7SvKMKQhFPPgIKQrmU99>. A partir de ellas se realizaron varias propuestas de mejora en la Comisión de Garantía de Calidad del Título, referentes a la planificación docente, evaluación continua, acogida a los alumnos, etc. (toda esta información está recogida en la web del título, en las actas de la Comisión de Calidad <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-actas> y las Actas de la Comisión Académicas). La dirección del máster (directora y secretaria) se reúnen semanalmente para realizar un seguimiento de las diferentes materias velando por una línea pedagógica común en todas las materias y supervisando el desarrollo del Título.

El seguimiento del SGC del título lo ha realizado en un primer nivel, la Comisión de Garantía de Calidad del Título, cuyas reuniones aparecen en un registro accesible en la página web <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-actas>, y en un segundo nivel, la Comisión Académica, en sus continuas reuniones, con el objetivo de obtener y determinar puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora de cada uno de los procesos del Sistema de Garantía de Calidad (<https://drive.google.com/open?id=16LIXmeeN651H7SvKMKQhFPPgIKQrmU99>).

La memoria verificada del título se encuentra publicada en la web como puede consultarse en el siguiente enlace: [http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/MASTER\\_EE-CALIDAD-MemoriaVerificada2015.pdf](http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/MASTER_EE-CALIDAD-MemoriaVerificada2015.pdf)

El informe de verificación del máster se encuentra publicado en la web del título, como puede comprobarse en el siguiente enlace: [http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/informesdeva/MASTER\\_EE-CALIDAD-INFORMESDEVA-InformeVerificaDelMaster.pdf](http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/informesdeva/MASTER_EE-CALIDAD-INFORMESDEVA-InformeVerificaDelMaster.pdf)

Durante el curso 2017/2018 se ha realizado una modificación al título referente a los criterios de acceso a la titulación del máster, como comentábamos anteriormente, pasando a ser el 100% la calificación media del expediente el único criterio para acceder al máster. Dicha modificación ha sido aprobada por la agencia, podemos encontrar la aprobación en el siguiente enlace:

[http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/informesdeva/MASTER\\_EE-CALIDAD-INFORMESDEVA-InformeModifica2018.pdf](http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/informesdeva/MASTER_EE-CALIDAD-INFORMESDEVA-InformeModifica2018.pdf)

### **Planificación didáctica (guías docentes)**

Tal y como exponíamos en el autoinforme anterior, con la renovación del Máster en Educación Especial se han ido desarrollando nuevas actividades basadas en una metodología cooperativa y activa en las que el alumno/a cada vez más es el protagonista de su propio aprendizaje. El dinamismo y el diálogo de las sesiones han propiciado que gran parte del alumnado adquiriera los contenidos establecidos con éxito (consultar guías de las asignaturas: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-plandeestudios>). Este criterio en todas las materias ha permanecido a lo largo del tiempo llevando a cabo talleres de adaptación de recursos, visitas a centros, prácticas con técnicos de asociaciones, etc. y otras como la tutoría entre iguales, el aprender haciendo, etc. (pedir fotos al profesorado del máster).

Fruto del uso de una metodología basada en la investigación escolar surgieron dos Proyectos de Innovación docente que hoy están consolidados: el Proyecto Ciudad Arcoiris <http://www.uhu.es/arcoiris/> coordinado por la profesora Inmaculada González Falcón y el Proyecto INCLUREC <http://www.uhu.es/inclurec/> coordinado por la profesora Asunción Moya Maya. En ambos proyectos participan profesorado de este máster realizando actividades didácticas dentro de los mismos en asignaturas como Recursos Educativos para Atender a la Diversidad en el Contexto Socio-Educativo, Discapacidad Motórica, Discapacidad Cognitiva, Discapacidad auditiva, Alumnado con Espectro Autista, La Diversidad Cognitiva: Alumnado con Trastornos de Atención, Hiperactividad y Altas Capacidades Intelectuales y Atención Educativa a la Diversidad Sociocultural, Formación e Inserción Laboral.

En cuanto al Proyecto del aula INCLUREC, la participación del alumnado está ligada a las tareas a realizar en las asignaturas Recursos Educativos para Atender a la Diversidad en el Contexto Socio-Educativo, Discapacidad Motórica, Discapacidad Cognitiva, Discapacidad auditiva, Alumnado con Espectro Autista, La Diversidad Cognitiva: Alumnado con Trastornos de Atención, Hiperactividad y Altas Capacidades Intelectuales. El alumnado elabora un recurso adaptado para un caso real que necesite algún tipo de recurso adaptado. Para ello, el alumnado visita el centro donde se encuentra el niño o la niña, evalúa las necesidades y entrevista a la maestra o bien se le facilita una tabla (anexo 3) con la descripción de las necesidades, las características, el estilo de aprendizaje... del niño o niña en cuestión. Posteriormente, elabora una planificación del recurso adaptado, paralelamente a las clases teóricas de la asignatura, que es revisada por el profesorado que imparte cada materia. Una vez revisada la planificación, elabora el recurso, dicho recurso es supervisado por el profesorado para después ser probado en el centro o asociación donde se encuentra el niño o niña. Una vez probado se dona al niño o niña. El alumnado elabora una ficha del recurso, anexo 4, que sirve como evidencia para la evaluación de las asignaturas. Por otra parte, se les invita a realizar recursos voluntarios para donar al aula INCLUREC. Este trabajo voluntario u optativo formará parte también de la calificación de las asignaturas. Estos recursos se quedarán en el aula de tal forma que el profesorado de los centros educativos o trabajadores de asociaciones y otras entidades que trabajen con personas que necesiten dichos recursos puedan visitar el aula y recoger el recurso que necesite.

En el caso del Proyecto Ciudad Arcoiris, se trabaja en las asignaturas Recursos Educativos para Atender a la Diversidad en el Contexto Socio-Educativo, Discapacidad Motórica, Discapacidad Cognitiva, Discapacidad auditiva, Alumnado con Espectro Autista, La Diversidad Cognitiva: Alumnado con Trastornos de Atención, Hiperactividad y Altas Capacidades Intelectuales. En estas asignaturas, se realizan visitas al laboratorio del Proyecto Ciudad Arcoiris donde el alumnado del máster planifica una sesión didáctica con alumnos y alumnas de Infantil o Primaria y evalúan la elaboración de un recurso que cumpla los principios inclusivos. Por otra parte, elaboramos recursos inclusivos para la Ciudad Arcoiris que se donan a la misma para mejorar otras prácticas llevadas a cabo con alumnado de los Grados de Educación Infantil y Primaria.

Estos dos proyectos son evidencias claras del tipo de metodología didáctica que utilizamos en nuestro máster, además de llevar a cabo prácticas tales como intervención acuática con personas con Trastorno del Espectro Autista, visita a diferentes centros educativos y asociaciones, promoción del voluntariado en asociaciones, etc. Toda nuestra planificación didáctica anual la podemos encontrar en las guías docentes que se encuentran disponibles en la Web para la consulta de alumnado antes del periodo de matrícula <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-plandeestudios> Además, posteriormente, podemos encontrar una guía extendida en la plataforma Moodle de cada una de las asignaturas, podemos ver un ejemplo en el anexo 5.

### **Coordinación del profesorado**

Cabe mencionar, que el equipo docente que compone el máster tal y como hemos dicho anteriormente, mantiene una reunión al trimestre con la comisión académica con el objetivo de que las cuestiones metodológicas se encuentren en plena coordinación, además de realizar las necesarias para un adecuado funcionamiento y organización del máster. La dirección del máster (directora y secretaria) se reúnen semanalmente para realizar un seguimiento de las diferentes materias velando por una línea pedagógica común en todas las materias y supervisando el desarrollo del Título. La Dirección del Título del Máster en Educación Especial, trabaja de forma coordinada con la Dirección de Posgrado y el Vicedecanato de Posgrado para dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado.

Fruto de dicha coordinación, la docencia se ha impartido y desarrollado convenientemente sin ninguna dificultad (infraestructura, instalaciones, servicios, cambios de horario, etc.).

La impartición de las materias y la coordinación de las mismas, en el caso de las que tienen varias personas como docentes, han garantizado el cumplimiento de los programas de cada una de las asignaturas, ajustándose a los contenidos, metodología y criterios de evaluación propuestos en la Memoria verificada. Todas las materias poseen fichas detalladas colgadas en la Moodle donde se especifican los objetivos, contenidos, tareas a realizar en la asignatura, recomendaciones bibliográficas y especificaciones sobre los criterios de evaluación.

Tal y como se ha informado en los autoinformes y se ha aclarado en el proceso de Renovación elaborado por la DEVA en el curso 2015-2016, para la revisión de los resultados y el establecimiento de mejoras en el título se han llevado a cabo diferentes reuniones periódicas con el profesorado y el alumnado en distintos momentos del curso, intentando que se desarrollen al menos una vez por semestre. Al final de julio y principio de septiembre, realizamos una reunión con el profesorado del máster en la cual se valora el curso y se comienzan a establecer líneas de actuación de mejora para responder a las debilidades que hemos detectado, en el curso 2017-2018 se reunió en diciembre y se aprobó la elaboración de un protocolo para tfm (<https://drive.google.com/open?id=1d04EjIBTwAm8InFhmXgww-1xGcVHhQY9> ). En octubre, se realiza una reunión de acogida para el alumnado matriculado estableciendo un Plan de Acogida (<http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=alumnado-plandeacogida> ) en el cual se le da toda la información necesaria y se le explican las cuestiones fundamentales para un desarrollo óptimo del máster. Además, en este mismo mes, se reúne a todo el alumnado para explicarle cuestiones relacionadas con el Practicum y el TFM.

A partir de estas reuniones llevadas a cabo, se tomaron diversas propuestas de mejora en la Comisión de Garantía de Calidad del Título, referentes a todos los procesos analizados, previamente, en el Sistema de Garantía de Calidad.

### **Captación y difusión del título (Procedimiento 3)**

El perfil del alumnado de nuevo ingreso del curso 2017-2018 del Máster Oficial de Educación Especial se puede consultar en el siguiente enlace: [http://www.uhu.es/unidad\\_calidad/publicaciones/estypub.htm](http://www.uhu.es/unidad_calidad/publicaciones/estypub.htm) revisado por la Comisión de Calidad el día 6 de Octubre de 2017 (<http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/actas/2017-2018/ACTA%20COMISION%20DE%20CALIDAD%2020171006.pdf> )

Los mecanismos de actualización de la información de calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas... se informan a través de la página web del título, concretamente en su mayoría en el apartado de noticias y próximos eventos, no obstante, gran parte de dicha información se encuentra en nuestro vehículo más considerable: la moodle. A través, de la moodle, una vez el alumnado está matriculado puede consultar toda la información necesaria para el desarrollo del máster, aunque en el último tramo del curso, por las recomendaciones de la DEVA en el periodo de verificación, se ha diseñado una web más completa y transparente donde se incluya más información y sea más clarificadora.

Para la difusión del Plan de Estudios, distribuimos cartelería y dípticos a diferentes universidades españolas y extranjeras y por nuestra propia universidad en el periodo previo a la preinscripción del máster. Además, realizamos diferentes exposiciones al alumnado de 4º de Grado de las titulaciones preferentes de acceso a nuestro máster, utilizando una presentación PowerPoint actualizada con los datos del máster <http://www.uhu.es/fedu/masteree/>

Finalmente, nos gustaría resaltar que los servicios de orientación académica y profesional del máster son desarrollados por el equipo directivo del máster siendo la directora y secretaria las encargadas de difundir, dar respuesta e informar sobre cuestiones relacionadas con el máster. No obstante, la Facultad ha creado un punto de información y orientación para los másteres, en el cual se informa sobre los diferentes títulos. En este enlace

podemos encontrar el reglamento del servicio de Orientación que ofrece nuestra Facultad:  
<http://www.uhu.es/fedu/contents/estudiantes/docs/estudiantes-orientacion-Reglamento.pdf>

### Prácticas externas (Procedimiento 6)

El programa de prácticas externas ha sido revisado por la Comisión de Calidad en la elaboración del procedimiento relacionado con las prácticas (<http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/actas/2017-2018/ACTA%20COMISION%20DE%20CALIDAD%2020180315.pdf>). La relación de convenios del curso 2017-2018 la podemos encontrar publicada en la web ([http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-pe\\_convenios](http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-pe_convenios)).

Las profesoras que ejercen la coordinación de las prácticas externas tienen una amplia trayectoria en cargos de gestión relacionados con prácticas externas de grado y su implicación y relación con entidades es muy amplia. Sus funciones se relacionan con la siguientes:

- Organizar y desarrollar los diferentes convenios con instituciones y entidades relacionadas con el ámbito del máster.
- Coordinar al profesorado tutor y explicar las diferentes funciones del mismo.
- Mantener la plataforma activa para la transmisión de información al alumnado y profesorado.
- Diseñar y organizar el plan formativo del estudiante durante sus prácticas.
- Establecer y mantener contactos periódicos para el seguimiento del proceso formativo del estudiante.
- Orientar el desarrollo y la participación del alumnado en actividades formativas complementarias que favorezcan su desarrollo profesional docente.
- Mantenerse en contacto con objeto de poderse informar sobre las incidencias que puedan afectar al desarrollo adecuado de las prácticas del estudiante.
- Aportar información al alumnado sobre recursos didácticos y pedagógicos que resulten valiosos y/o necesarios para la formación teórico-práctica.
- Participar en los procesos de evaluación y calificación del alumnado.

### Evaluación de las prácticas externas: Cuestionario de evaluación del tutor interno (EN05)

Se han obtenido unos resultados favorables con respecto al tutor interno (5 sobre 5). Esto demuestra que la planificación de las actividades y las funciones desarrolladas en las materias relativas con el Prácticum se adecuan al programa oficial del Máster.

### Evaluación de las prácticas externas: Cuestionario de evaluación del tutor externo(EN06)

La valoración del tutor externo también es muy favorable (4,7 sobre 5). Esto muestra la implicación por parte de las entidades colaboradoras y la estrecha coordinación con la universidad.

### Evaluación de las prácticas externas: Cuestionario de evaluación del alumnado (EN07) 4,4 sobre 5.

Pensamos que los resultados que se han obtenido a través del cuestionario de evaluación del alumnado son bastante altos lo que nos lleva a reflexionar que las prácticas en centros e instituciones son de gran interés y cumplen las expectativas del alumnado notablemente aunque pensamos que debemos seguir trabajando en la coordinación universidad e instituciones de prácticas para subir la satisfacción del alumnado.

A continuación, mostramos un histórico de los datos obtenidos en los indicadores relacionados con las prácticas externas en el Procedimiento 5:

| INFORME<br>ENCUESTAS DE<br>SATISFACCIÓN           | RESULTADOS  |           |           |           |           |
|---------------------------------------------------|-------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|                                                   | 2014/2015   | 2015/2016 | 2016/2017 | 2017/2018 | 2018/2019 |
| Informe sobre la<br>satisfacción tutor<br>interno | 4,7 sobre 5 | 3 sobre 5 | 5 sobre 5 | 5 sobre 5 |           |

|                                                                   |             |             |             |             |             |
|-------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Informe sobre la satisfacción tutor externo</b>                | 4,7 sobre 5 | No hay      | 4,8 sobre 5 | 4,7 sobre 5 | 4,9 SOBRE 5 |
| <b>Informe sobre la satisfacción alumnado sobre las prácticas</b> | 4,7 sobre 5 | 2,5 sobre 5 | 4,4 sobre 5 | 4,4 sobre 5 | 4,4 sobre 5 |

### Movilidad (Procedimiento 7)

En cuanto a la movilidad, debemos decir que hasta el momento no se han llevado a cabo convenios para la movilidad de nuestro alumnado en el título. Contamos con los convenios firmados por la Universidad de Huelva y, concretamente, por nuestra Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte, se pueden consultar en el siguiente enlace dedicado a la movilidad internacional <http://www.uhu.es/fedu/?q=estudiantes-movilidadinternacional> o en este enlace dedicado a la movilidad nacional <http://www.uhu.es/fedu/?q=estudiantes-movilidadnacional>

Sin embargo, ningún alumno o alumna que ha cursado el título ha mostrado deseo o interés por realizar parte del plan de estudios en otra universidad externa. A pesar que desde el Máster Oficial de Educación Especial se ofertan los programas de movilidad que tiene la facultad, como hablamos de un título que se cursa durante un año, el alumnado está interesado en la docencia impartida por el profesorado interno y externo del máster y ha seleccionado dicho máster para cursarlo en su sede. Es por esto, que no tenemos movilidad.

### Reclamaciones, quejas, sugerencias (Procedimiento 9)

En el curso 2016-2017 se inauguró la nueva web, tras recibir las orientaciones de la DEVA. Una de las recomendaciones hacia referencia a la creación de un buzón de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones, el cual se ha incluido en la misma y llega a nuestro correo del Máster. Sin embargo, en este curso 2017-2018, no hemos obtenido ninguna queja, reclamación o felicitación a través de estos mecanismos formales.

El porcentaje de quejas, reclamaciones y felicitaciones es 0 por la vía formal. Principalmente este apartado se utiliza para la petición de información y las consultas son respondidas a corto plazo.

Antes de realizar un análisis final sobre este apartado, se han finalizado algunas acciones del Plan de Mejora en cuanto a este apartado que se marcaban como por finalizar en el último informe de 2019 de la DEVA. En este caso, solo había una recomendación sin terminar que se especifica en el Plan de mejora del curso 2017-2018: [http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/plandemejora/MASTER\\_EE-CALIDAD-PLANDEMEJORA-PlanAnualDeMejora1718.pdf](http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/plandemejora/MASTER_EE-CALIDAD-PLANDEMEJORA-PlanAnualDeMejora1718.pdf) y del curso 2018-2019 <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-mejora>.

### Fortalezas y logros

- Buena organización y gestión del Plan de Estudios. Se han desarrollado las mejoras indicadas en el último informe de seguimiento de la DEVA en 2019.
- Se han estudiado las posibilidades de cambios en el horario y el calendario para la mejora de la docencia y la coordinación del profesorado. En el curso 2019-2020 se llevará a cabo otra estructura organizativa de la docencia.
- Se destaca la gran gestión y organización del programa de prácticas, realizando cada año más de 60 convenios con diferentes entidades.
- Uso de metodologías didácticas activas gracias, entre otras cuestiones, a la implicación de una mayoría del profesorado del máster en dos Proyectos de Innovación que forman parte de la columna vertebral del Plan de Estudios del máster.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Cambio en la estructura del horario del máster que se ha realizado en este curso 2019-2020 tal y como fue recomendado por la DEVA en el informe de renovación.
- Parece que no funciona correctamente el sistema de quejas, reclamaciones y felicitaciones por la vía formal, aspecto solucionado por el técnico de la web en el curso 2019-2020.

#### Evidencias imprescindibles

##### Enlaces:

- Página web del título. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/>
- Memoria verificada. [http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/MASTER\\_EE-CALIDAD-MemoriaVerificada.pdf](http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/MASTER_EE-CALIDAD-MemoriaVerificada.pdf)
- Informe de Verificación. [http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/informesdeva/MASTER\\_EE-CALIDAD-INFORMESDEVA-InformeVerificaDelMaster.pdf](http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/informesdeva/MASTER_EE-CALIDAD-INFORMESDEVA-InformeVerificaDelMaster.pdf)
- Informes de seguimiento. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-informesdeva>
- En su caso, informes de modificación. 2018. [http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/informesdeva/MASTER\\_EE-CALIDAD-INFORMESDEVA-InformeModifica2018.pdf](http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/informesdeva/MASTER_EE-CALIDAD-INFORMESDEVA-InformeModifica2018.pdf) y 2015 [http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/informesdeva/MASTER\\_EE-CALIDAD-INFORMESDEVA-InformeModifica2015.pdf](http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/informesdeva/MASTER_EE-CALIDAD-INFORMESDEVA-InformeModifica2015.pdf)
- Autoinformes de seguimiento. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-autoinforme>
- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. <http://www.uhu.es/gestion.academica/normativa/indice.htm>
- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar localización de los programas de movilidad. [https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P07\\_-\\_Procedimiento\\_de\\_gestion\\_de\\_la\\_movilidad\\_de\\_los\\_estudiantes.pdf](https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P07_-_Procedimiento_de_gestion_de_la_movilidad_de_los_estudiantes.pdf)
- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. [https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P06\\_-\\_Procedimiento\\_de\\_gestion\\_y\\_revision\\_de\\_las\\_practicas\\_externas\\_integradas\\_en\\_el\\_titulo.pdf](https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P06_-_Procedimiento_de_gestion_y_revision_de_las_practicas_externas_integradas_en_el_titulo.pdf)
- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. [http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto\\_Normativa/rto\\_tfm\\_modificado\\_21\\_3\\_17.2pdf.pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/rto_tfm_modificado_21_3_17.2pdf.pdf)

#### IV. PROFESORADO

**Criterio 4:** El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

##### Análisis

En este apartado analizamos la información recogida con el Procedimiento 10, el cual hace referencia a la calidad del personal docente investigador.

El profesorado del máster hace referencia a un total de 19 profesores y profesoras. Este indicador viene a destacar el alto número de profesores y doctores que imparte docencia en el Máster en Educación Especial. Asimismo, pretende ofertar una gran variedad de profesorado, de procedencia, categoría y especialidad diferente con tal de enriquecer y ofrecer los contenidos más representativos de la actualidad.

Los cambios adoptados en la plantilla docente han sido poco significativos. El número de profesores se ha mantenido. Sin embargo, el profesorado que participa en la actualidad en el Máster ha promocionado en sus categorías profesionales. En el curso 2017-2018, los datos del profesorado han sido los siguientes:

| FIGURA CONTRACTUAL (número de cada categoría) |                   |         |          |             |
|-----------------------------------------------|-------------------|---------|----------|-------------|
| AYUDANTE DOCTOR                               | CONTRATADO DOCTOR | TITULAR | ASOCIADO | CATEDRÁTICO |
| 1                                             | 2                 | 12      | 2        | 6           |
| Número de sexenios en total                   |                   |         |          |             |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| 23 sexenios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |
| <b>Proyecto I+D+I en los que participa el profesorado</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• RAFODIUM - Realidad Aumentada Aplicada a la Educación.</li> <li>• Redes de Innovación para la Inclusión Educativa y Social: Colaboración Interinstitucional en el Desenganche y Abandono Escolar - Ministerio de Economía y Competitividad. (Ref. EDU2015-68617-C4-3-R).</li> <li>• Proyecto "Educación Patrimonial para la inteligencia territorial y emocional de la ciudadanía. Análisis de buenas prácticas, diseño e intervención en la enseñanza obligatoria". EDU2015-67953-P. Duración: 2015-2019. Financiación: 45.012 euros. Investigadores responsables: José María Cuenca López y Jesús Estepa Giménez.</li> <li>• Red de Investigación sobre Liderazgo y Mejora Educativa (RILME). Ministerio de Economía y Competitividad. Acciones de Dinamización "Redes de Excelencia I+D+I". Dirección General de Investigación Científica y Técnica. Subdirección General de Proyectos de Investigación. Convocatoria 2015 EDU2015-70036REDT. Duración: 2 años, desde 1 diciembre de 2015 a 1 diciembre de 2017. Financiación: 50.000,00 euros. Investigador responsable: Francisco Javier Murillo Torrecilla</li> <li>- Proyecto de investigación: Diseño de una aplicación móvil para educar a los jóvenes en hábitos saludables. Investigador. Subvención para la financiación de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) biomédica y en ciencias de la salud en Andalucía. Participación: Miembro del Equipo de Investigación.</li> <li>• Proyecto de investigación: Competencias mediáticas de la ciudadanía en medios digitales emergentes (smartphones y tablets): practicas innovadoras y estrategias educomunicativas en contextos multi-ple. Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad. Programa Nacional Proyectos I+D+I. Participación: Miembro del Equipo de Investigación.</li> <li>- Observatorio para el estudio y análisis del grado de adquisición de técnicas y competencias en orientación profesional para la inserción sociolaboral del alumnado de las universidades de Huelva, Algarve y el Instituto Politécnico de Beja. 2015-2018. Aprobada la primera fase de candidatura.</li> <li>• 2016-2018. Es el investigador principal del proyecto Universidade do Algarve - Universidad de Málaga titulado Superando la brecha intergeneracional: la banda sonora de la experiencia.</li> <li>• Evaluación y desarrollo de dos competencias genéricas en estudiantes de primer año del grado de maestro en educación primaria.</li> </ul> |  |
| <b>Proyectos de Innovación en los cuales participa el profesorado.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Innovación sobre la incorporación de las TIC a las prácticas educativas. Universidad de Sevilla.</li> <li>• Proyecto de Innovación PLEVALUA (Universidad de Granada).</li> <li>• Proyecto de Innvoación "La universidad en la escuela. Proyecto de colaboración con la red de escuelas Comunidades de Aprendizaje". Universidad de Córdoba</li> <li>• Proyecto de Innovación 2017-2018. Recursos para la inclusión. Una propuesta didáctica de aprendizaje y servicio. Universidad de Huelva.</li> <li>• Proyecto de innovación 2017-2018. La innovación docente como motor de cambio y mejora en Ciencias de la Educación. Diseño, implementación y evaluación práctica". Universidad de Huelva.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
| <b>Actividades de formación (cuántas)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso de Formación del Profesorado: Modelos cognitivos descriptivos de lectura y escritura e intervención didáctica. Instituto Pañameño de Habilidadación Especial (20-24 de marzo de 2017). Ciudad de Panamá.</li> <li>- Coordinador del Simposio "Evaluación de dificultades lectoescriptoras" (25-27 de abril de 2017). Facultad Ciencias de la Educación (Universidad de Granada).</li> <li>- Comité Organizador de las Jornadas Educativas 2017: Educación y Salud, organizado por la Asociación UGREDUSO y el Dpto. Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada (29 de noviembre a 1 de diciembre de 2017).</li> <li>- director del Taller Intergeneracional entre el alumnado de Grado de Educación Social y el Aula de la Experiencia sobre violencia de género.</li> <li>- Coordinación de distintos Grupos de trabajo de profesionales de la orientación: Con orientadores/as: relacionados con la prevención y la detección. Valoración diagnóstica, Identificación y organización de la respuesta educativa. Con maestros/as de Audición y Lenguaje: unificación de criterios organizativos, metodológicos y curriculares. Grupo de trabajo con la Unidad de Salud Mental Infanto Juvenil.</li> <li>- Ponente en el curso de formación realizado por el Centro de Profesorado: Escuelas Mentoras.</li> <li>- Ponente en el curso de formación realizado por el Centro de Profesorado sobre Comunidades de Aprendizaje.</li> <li>- Miembro del Comité Organizador de las "I Jornadas de Orientación profesional, emprendimiento y promoción del Grado de Educación Infantil". Huelva, 13 y 15 de noviembre de 2018.</li> <li>- Organización del XV Congreso Internacional y las XXXV Jornadas de Universidades y Educación Inclusiva, celebrado en Granada.</li> <li>- Ponencia "propuestas de atención a la diversidad en el currículum basado en competencias con 2 horas de duración. Dentro de la actividad de formación de modalidad "Formación en centros" realizado en el CEP de Huelva-Isla Cristina del 17 de octubre de 2016 al 30 de mayo de 2017.</li> <li>- Ponencia "Competencias clave y atención a la diversidad con 2 horas de duración. Dentro de la actividad de formación de modalidad "Formación en centros" realizado en el CEP de Huelva-Isla Cristina del 17 de octubre de 2016 al 30 de mayo de 2017.</li> </ul>                                                                                                                          |  |

- Organizadora de las XII Jornadas. Recursos para la inclusión. Celebradas el día 9 de febrero de 2018 organizadas y convocadas por la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte de la Universidad de Huelva, con una duración de 10 horas.
- Asistencia al XV Congreso Internacional y a las XXXV Jornadas de Universidades y Educación Inclusiva “Liderando Investigación y Prácticas Inclusivas” celebrado en Granada del 21 al 23 de marzo de 2018 con una duración de 30 horas
- Workshop, sobre formación universitaria en diseño para todas las personas. Celebrado en Madrid CRUE.ONCE.
- Destacamos la experiencia de un profesor del máster el cual lleva más de 30 años de docencia siempre ligados a la Educación Especial. 13 años como profesor de Educación Especial en escenarios de Infantil y Primaria, 2 Años en Secundaria., 1 año como orientador en un Equipo de Orientación Educativa y el resto como Coordinador Provincial del área de Necesidades Educativas Especiales del Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional de la Delegación de Educación de Huelva.

Así, se han mantenido las características del profesorado participante, no perjudicando en la calidad de la docencia del máster, ya que los cambios que se han dado por jubilación o otro aspecto similar, se han sustituido por profesorado con un alto desarrollo en su currículum universitario y una trayectoria profesional docente e investigadora relacionada con el ámbito que se trabaja en nuestro máster.

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM se encuentran en la plataforma moodle de la asignatura <https://aulasvirtuales.uhu.es/course/view.php?id=1830> y en la página web ([http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-tfm\\_lineasdeinvestigacion](http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-tfm_lineasdeinvestigacion)). En el Trabajo Fin de Máster, son los propios estudiantes quienes por línea de investigación deciden qué profesor o profesora le gustaría como tutor rellenan un anexo con cinco propuestas y posteriormente la Comisión Académica asigna siguiendo el único criterio de expediente académico.

Se ha actualizado la información sobre el perfil del profesorado que imparte docencia en el máster para ello hemos solicitado que cada uno de los profesores y profesoras especifique datos tales como años como docente, el orcid, etc.

La Comisión de Calidad del máster ha realizado un estudio del perfil del profesorado y se han actualizado las reseñas breves que podemos encontrar en el siguiente enlace <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=profesorado-equipodocente>

En relación a los datos obtenidos que hacen referencia al profesorado, en lo que respecta a la evaluación docente, la satisfacción general del alumnado con el título del Máster en Educación Especial es de 3,7 (en una escala de 1 a 5) sería la puntuación del alumnado sobre el título.

Seguimos observando este curso, según los resultados obtenidos en dichas encuestas de calidad, el alumnado muestra un alto grado de satisfacción con la actividad docente del profesorado destacando su experiencia investigadora y educativa en el ámbito que imparte cada cual. 4,47 sobre 5 en cuanto al grado de satisfacción global docente de los estudiantes (<https://drive.google.com/open?id=1NNQuqd3eHivv--bwi-mPTe62SAcQMZO>). Además, los estudiantes ponen de manifiesto que las metodologías y estrategias didácticas utilizadas por el profesorado se adecuan a las características individuales de los mismos teniendo en cuenta las necesidades profesionales que éstos podrán tener en el ámbito tanto profesional como investigador. Uno de los aspectos más relevantes que remarcan los estudiantes es la estrecha coordinación entre el profesorado del máster percibiendo estos que la docencia impartida está plenamente conectada y consensuada previamente a las clases aunque en algunos consideran que deben fortalecer los mecanismos para no duplicar información.

Por otro lado, el profesorado que desarrolla las funciones relacionadas con las prácticas externas ha sido seleccionado por su larga experiencia en cargos de gestión que hacen referencia a prácticas en empresas. Las profesoras que ocupan la coordinación de las prácticas han sido Vicedecana y coordinadora de prácticas de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte de la Universidad de Huelva.

A continuación, presentamos un histórico con las puntuaciones sobre la satisfacción del alumnado con la docencia del profesorado del máster en el cual podemos observar que la satisfacción del alumnado con la docencia del profesorado de nuestro máster ha mejorado respecto a los tres cursos anteriores, además de estar por encima de la media de la universidad.

| Resultados de la Encuesta Docente | Cursos académicos |                |                |                |
|-----------------------------------|-------------------|----------------|----------------|----------------|
|                                   | 2014/2015         | 2015/2016      | 2016/2017      | 2017/2018      |
| Media de la Universidad           | 4,09 (sobre 5)    | 4,37 (sobre 5) | 4,27 (sobre 5) | 4,47 (sobre 5) |

|                  |                |               |                |                |
|------------------|----------------|---------------|----------------|----------------|
| Media del Título | 3,96 (sobre 5) | 4,11(sobre 5) | 4,25 (sobre 5) | 4,28 (sobre 5) |
|------------------|----------------|---------------|----------------|----------------|

En cuanto a las recomendaciones realizadas por la DEVA según el Plan de Mejora presentado en la renovación, encontramos que ha sido finalizada la única que hacía referencia al profesorado, indicada en el I Plan de mejora en el siguiente enlace: [http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/plandemejora/MASTER\\_EE-CALIDAD-PLANDEMEJORA-PlanAnualDeMejora1718.pdf](http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/plandemejora/MASTER_EE-CALIDAD-PLANDEMEJORA-PlanAnualDeMejora1718.pdf) y del curso 2018-2019 <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-mejora>  
No se han detectado debilidades en relación a este punto.

#### Fortalezas y logros

- Adecuado perfil del profesorado en cuanto a las materias impartidas.
- Alta calidad docente e investigadora del profesorado que se puede observar en el desarrollo de Proyectos de Innovación docente, número de sexenios y categorías profesionales.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

No se detectan debilidades en este punto.

#### Evidencias imprescindibles

##### Enlaces:

- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. Esta información la encontramos en el IN04, que ha sido analizado anteriormente, dentro del informe de indicadores que se encuentra en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/open?id=1NNQuqd3eHivv--bwi-mPTe62SAcQMZO> y en este [https://drive.google.com/open?id=1SgXNEh5699pjF4KkQH\\_HBWq9VQRidoFZ](https://drive.google.com/open?id=1SgXNEh5699pjF4KkQH_HBWq9VQRidoFZ)
- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Se ha mantenido aproximadamente el número de profesorado incrementando el número de créditos impartidos por el mismo, por el número de alumnado que tiene en estos momentos el máster. El profesorado lo encontramos en el siguiente enlace: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=profesorado-equipodocente>
- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. El informe de satisfacción sobre la actividad docente se puede encontrar en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/open?id=1NNQuqd3eHivv--bwi-mPTe62SAcQMZO>
- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. Todo lo referente al TFM, lo podemos encontrar en la web del título. [http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-tfm\\_normativa](http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-tfm_normativa) y en la normativa general de la universidad [http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto\\_Normativa/rto\\_tfm\\_modificado\\_21\\_3\\_17.2pdf.pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/rto_tfm_modificado_21_3_17.2pdf.pdf).
- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. Las líneas del profesorado que supervisa se encuentran en: [http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-tfm\\_lineasdeinvestigacion](http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-tfm_lineasdeinvestigacion)
- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. La opinión del alumnado sobre el título EN19 es de 3,7. La encontramos en: <https://drive.google.com/open?id=1NNQuqd3eHivv--bwi-mPTe62SAcQMZO>
- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas e información sobre la gestión de las prácticas externas. Las prácticas son supervisadas por las profesoras Asunción Moya y María José Carrasco cuyo perfil se puede encontrar en este enlace: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=profesorado-equipodocente>. El reglamento relacionada con las prácticas externas, los protocolos internos y la organización de las prácticas en general la encontramos en la web, concretamente en este enlace:

[http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-pe\\_normativa](http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-pe_normativa) y en la Moodle (documentación que se puede visualizar en el siguiente enlace:

[https://drive.google.com/drive/folders/1n1Ux8X5PPpyh7fGkraDQ2pmaRgao\\_N9O](https://drive.google.com/drive/folders/1n1Ux8X5PPpyh7fGkraDQ2pmaRgao_N9O)).

- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.  
<https://drive.google.com/open?id=1NNQuqd3eHivv--bwi-mPTe62SAcQMZO>
- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. En el siguiente enlace podemos encontrar las actas de coordinación del equipo docente del máster.  
[https://drive.google.com/drive/folders/1VCh4qVdTJsylZVJOnHaiTgHL8e2QJ\\_oA](https://drive.google.com/drive/folders/1VCh4qVdTJsylZVJOnHaiTgHL8e2QJ_oA)
- [Plan de formación](#) e [innovación docente](#). Más información en:  
[http://www.uhu.es/formacion\\_profesorado/](http://www.uhu.es/formacion_profesorado/)
- [Documento donde se especifique la política de recursos humanos](#). Toda la documentación relativa a la política de Recursos Humanos de la Universidad de Huelva está disponible en la página web del Servicio de Recursos Humanos. <http://www.uhu.es/rrhh/>

## V. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

**Criterio 5:** Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

### Análisis

En este apartado presentamos un análisis del Procedimiento 11.

El Máster Oficial de Educación Especial cuenta con los recursos de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte, las aulas específicas (<http://www.uhu.es/fedu/?q=servicios-aulasespecificas>), el Centro de Recursos Multimedia (<http://www.uhu.es/fedu/?q=servicios-crm&op=igeneral>) y el Museo Pedagógico.

Dentro de la página web del título, encontramos un enlace web relacionado con las instalaciones <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=servicios-aulas>, donde se destacan las aulas específicas de mayor uso en el desarrollo de la docencia en el máster: el aula INCLUREC; el aula de discapacidad visual (INCLUREC II), el aula y laboratorio Ciudad Arcoíris y las aulas multimedia.

También utilizamos otras instalaciones ajenas a la universidad como son la piscina del Polideportivo Diego Lobato, donde en colaboración con la Asociación ANSARES, el alumnado del máster realiza prácticas en la asignatura Alumnado con Espectro Autista de intervención acuática con personas con Trastorno del Espectro Autista. Diferentes aulas específicas y centros específicos que se visitan para un mayor conocimiento de su funcionamiento y profundización en los recursos didácticos utilizados con personas con discapacidad motórica, trastorno del espectro autista, discapacidad cognitiva, etc. Y otras entidades como la Asociación Aire Libre, AONES, AOSA... que nos permiten conocer sus centros y trabajar con ellos en algunas materias como el TFM. Por otro lado, el aula habitual para el desarrollo del Máster se solicita en Julio al Servicio de Infraestructura recibiendo en septiembre la confirmación del aula, la cual siempre intentamos esté dentro de nuestra Facultad para poder interconectar nuestras clases con las aulas específicas de recursos.

En el curso 2018-2019, se ha utilizado el laboratorio experimental de psicología para el desarrollo de terapias en directo en asignaturas como La diversidad cognitiva: el alumnado con tdah y altas capacidades.

En cuanto a los recursos materiales, el máster cuenta con un presupuesto que hasta el curso 2017-2018 ha sido gestionado por el Servicio de Posgrado y ya en el curso 2018-2019 se ha gestionado desde la propia Facultad. Con este presupuesto se pagan los desplazamientos y honorarios del profesorado externo pero también se dotan las aulas específicas para que el alumnado del máster pueda hacer uso para la elaboración recursos didácticos para personas con necesidades específicas de apoyo educativo en las diferentes materias.

En cuanto a los recursos personales, además del profesorado del máster contamos con la colaboración de personas de diferentes asociaciones, aulas y centros específicos, centros educativos, etc. que participan nutriendo al máster de la realidad práctica haciendo uso así de los Proyectos de Extensión Universitaria convocados por la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte y de los Proyectos de Innovación

Docente de la propia universidad. Por otra parte, contamos también con la ayuda administrativa del Personal Administrativo y de Servicios de nuestra facultad.

Los servicios de Orientación académica que se han implantado en nuestra facultad han ayudado a mejorar la atención al alumnado de nuestro máster. Además, se une la atención diaria por nuestro correo electrónico del máster y el Plan de acogida que hemos desarrollado en el máster el cual encontramos en el siguiente enlace:

<http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=alumnado-plandeacogida>

En cuanto a las recomendaciones aportadas por la DEVA en el informe de renovación y que no había sido completadas en el Plan de Mejora del curso 2016-2017, se presenta la única referente a infraestructuras, que en este curso 2017-2018 ha sido solventada, la cual se especifica en el Plan de Mejora que encontramos en el siguiente enlace: [http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/plandemejora/MASTER\\_EE-CALIDAD-PLANDEMEJORA-PlanAnualDeMejora1718.pdf](http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/plandemejora/MASTER_EE-CALIDAD-PLANDEMEJORA-PlanAnualDeMejora1718.pdf)

y en el siguiente: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-mejora>

#### **Fortalezas y logros**

- Gran riqueza de instalaciones para el desarrollo de clases teóricas y prácticas.
- Un gran número de personas que colaboran en las asignaturas dando una visión práctica de la misma.
- Lazos de colaboración con multitud de asociaciones, centros educativos, fundaciones, etc.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Se necesita un mayor número de recursos humanos en la Facultad para realizar de forma exhaustiva los procedimientos y evidencias del sistema de garantía de calidad.

#### **Evidencias imprescindibles**

##### **Enlaces:**

- Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.
- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título. ítems 16, 17 y 18 de la encuesta de satisfacción de satisfacción global sobre el título: opinión del alumnado <https://drive.google.com/open?id=1NNQuqd3eHivv--bwi-mPTe62SAcQMZO>
- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional. Encontramos un apartado en la web del centro relacionado con la orientación del alumnado: <https://www.uhu.es/fedu/?q=estudiantes-orientacion&op=reglamento> El borrador que actualmente está elaborando la Unidad para la Calidad del SGC 2.0. incluye un procedimiento específico denominado “Apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado”. Además, el título cuenta con un Plan de Acogida al máster que se encuentra también en la web del mismo, el enlace es: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=alumnado-plandeacogida> y otro enlace explicando la tutoría virtual que es una de las preguntas en las cuales necesita más orientación el alumnado: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=alumnado-tutoriavirtual>

## **VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Criterio 6:** Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

#### **Análisis**

**Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.**

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación utilizados en el máster están orientados a la consecución de las competencias y los objetivos de la titulación. Estos apartados pueden consultarse en la guías docentes de las asignaturas las cuales se encuentran colgadas en el siguiente enlace: <http://www.uhu.es/fedu/mastereee/?q=iacademica-plandeestudios> y en el ANEXO 5 el cual es un programa desarrollado de una de las asignaturas de la titulación y se encuentra en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/open?id=1p3P9hfhTdchUixHySDsecnARMiW7pv3v>

Además, se han calculado las tasas de abandono, éxito, eficiencia, presentados y rendimientos. Presentamos aquí un histórico de las mismas, basadas en los informes que encontramos en los siguientes enlaces:

**Tasa de graduación:**  
[https://drive.google.com/open?id=1UK\\_UnTJO2SpAvqTyNmyAUKs9klzTwpcd](https://drive.google.com/open?id=1UK_UnTJO2SpAvqTyNmyAUKs9klzTwpcd)

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Curso 2016/2017 |        |             | Curso 2017/2018 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------|-------------|-----------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Título          | Centro | Universidad | Título          |
| <b>TASA DE GRADUACIÓN (IN23)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 95,2            | 89,1%  | 87,3%       | 97,56%          |
| <p>Al igual que en el curso anterior, la tasa de Graduación ha sido considerablemente alta dado que un elevado número de alumnos/as finalizó sus estudios en el mismo curso académico. En el curso 2017/2018 incluso ha aumentado siendo casi la totalidad quien termina el título. El alumnado que no terminó sus estudios en la fecha prevista se debe, generalmente, a que no ha presentado el Trabajo Fin de Master que se requiere para la obtención del título.</p> |                 |        |             |                 |

**Cálculo y análisis de la tasa de abandono:**  
[https://drive.google.com/open?id=1MGHvRUBKqoRvH4E1saJLK\\_QwjLP\\_HxWg](https://drive.google.com/open?id=1MGHvRUBKqoRvH4E1saJLK_QwjLP_HxWg)

|                                                                                                            | Curso 2016/2017 |        |       | Curso 2017/2018 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------|-------|-----------------|
|                                                                                                            | Título          | Centro | Univ. | Título          |
| <b>TASA DE ABANDONO (IN03)</b>                                                                             | 0%              | 0%     | 1,5%  | 0%              |
| La tasa de abandono es 0, lo que significa que en este curso no ha habido abandono por parte del alumnado. |                 |        |       |                 |

**Cálculo y análisis de la tasa de eficiencia:**  
[https://drive.google.com/open?id=1wNwE\\_7FhTKg5PPQSnkauI\\_2XepYxLrql](https://drive.google.com/open?id=1wNwE_7FhTKg5PPQSnkauI_2XepYxLrql)

|                                                                                                                                                                                                                                                             | Curso 2014/2015 |       | Curso 2015/2016 |       | Curso 2016/2017 | Curso 2017/2018 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------|-----------------|-------|-----------------|-----------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                             | Título          | Univ. | Título          | Univ. | Título          | Título          |
| <b>TASA DE EFICIENCIA (IN22)</b>                                                                                                                                                                                                                            | 98,3%           |       | 99,2            |       | 99,1%           | 98,72%          |
| La tasa de eficiencia se ha mantenido en relación al curso que le precede 2016-2017 aunque ha disminuido un 1%. Debemos reflexionar acerca de la eficiencia del máster en Educación Especial para que la tasa siga aumentando en futuros cursos académicos. |                 |       |                 |       |                 |                 |



**Tasa de rendimiento:** [https://drive.google.com/open?id=1\\_cclb3TJxVxrpQJX-ZJQsj9kHBeZAW49](https://drive.google.com/open?id=1_cclb3TJxVxrpQJX-ZJQsj9kHBeZAW49)

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Curso 2014/2015 | Curso 2015/2016 | Curso 2016/2017 | Curso 2017/2018 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Título          | Título          | Título.         | Título          |
| <b>TASA DE RENDIMIENTO</b><br>(IN24)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 94%             | 90,3%           | 97,3%           | 98,39%          |
| La tasa de rendimiento ha aumentado con respecto al curso 2016-2017. Desde la Comisión Académica del Máster, procuramos año tras año mejorar la calidad de la enseñanza, ajustándola a los intereses y necesidades del alumnado, en este curso observamos que la orientación y guía del profesorado hacia el alumnado ha tenido consecuencias positivas en la tasa de rendimiento. |                 |                 |                 |                 |

**Tasa de éxito:** [https://drive.google.com/open?id=1\\_cclb3TJxVxrpQJX-ZJQsj9kHBeZAW49](https://drive.google.com/open?id=1_cclb3TJxVxrpQJX-ZJQsj9kHBeZAW49)

|                                                                                                                                                                                                               | Curso 2014/2015 | Curso 2015/2016 | Curso 2016/2017 | Curso 2017/2018 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
|                                                                                                                                                                                                               | Título          | Título Univ.    | Título          | Título          |
| <b>TASA DE ÉXITO</b><br>(IN25)                                                                                                                                                                                | 99,3%           | 100%            | 99,8%           | 100%            |
| La tasa de éxito se ha mantenido prácticamente con respecto al curso pasado 2016-2017. Esto se debe a que los contenidos ofertados del máster, responden a las exigencias que los alumnos y alumnas demandan. |                 |                 |                 |                 |

**Tasa de presentados:** [https://drive.google.com/open?id=1\\_cclb3TJxVxrpQJX-ZJQsj9kHBeZAW49](https://drive.google.com/open?id=1_cclb3TJxVxrpQJX-ZJQsj9kHBeZAW49)

|                                                                                                                                                                                                                                                          | Curso 2014/2015 | Curso 2015/2016 | Curso 2016/2017 | Curso 2017/2018 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                          | Título          | Título          | Título.         | Título          |
| <b>TASA DE PRESENTADOS</b><br>(IN26)                                                                                                                                                                                                                     | 94,7%           | 90,3%           | 97,4%           | 98,39%          |
| En este curso académico los resultados han aumentado respecto al curso 2017-2018 de forma significativa lo que no indica que el máster presenta una alta de tasa de presentados y mantener dicha tasa reforzando la atención y orientación del alumnado. |                 |                 |                 |                 |

### Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

En cuanto a la valoración sobre las calificaciones globales del título, podemos observar que la mayoría del alumnado del Máster Oficial en Educación Especial supera las asignaturas en las convocatorias de febrero y junio. Hemos de especificar que hasta el curso 2017/2018 las actas de todas las materias se cerraban en junio por lo que tenemos la mayoría del alumnado en esta convocatoria. Tanto en febrero como en junio encontramos que la mayoría del alumnado supera la asignatura con la calificación de Notable y Sobresaliente, por lo que consideramos que adquieren las competencias del título con las metodologías e instrumentos de evaluación utilizados. A continuación, elaboramos una tabla resumen con los porcentajes globales de febrero, junio y septiembre:

| Calificaciones globales en las diferentes convocatorias |          |          |         |               |       |       |
|---------------------------------------------------------|----------|----------|---------|---------------|-------|-------|
|                                                         | Suspense | Aprobado | Notable | Sobresaliente | MH    | NP    |
| Febrero                                                 | 1,75%    | 2,62%    | 32,75%  | 52,84%        |       |       |
| Junio                                                   | 0,26%    | 6,58%    | 27,37%  | 60,92%        | 1,18% | 3,68% |
| Septiembre                                              | 29,09%   | 5,45%    | 20,00%  | 45,45%        |       |       |

Para poder comprender bien los datos adjuntamos a este informe el archivo Excel donde encontramos el número de alumnos y alumnas que se presenta y los resultados obtenidos o calificaciones por asignaturas. Se puede consultar en el siguiente enlace: [https://drive.google.com/open?id=1WB0tn-kd2LvbWMGxGeNmO0M3hQ\\_NKWK](https://drive.google.com/open?id=1WB0tn-kd2LvbWMGxGeNmO0M3hQ_NKWK)

### Valoración sobre los TFM/TFG.

Hasta el curso 2018-2019 no tenemos datos específicos sobre la valoración de los TFM, sin embargo, desde la Unidad de Calidad nos informan que se han incluido algunos ítems para su valoración en el curso 2019-2020.

En nuestro caso, observamos desde la Comisión de Calidad y analizando los tribunales del curso 2017-2018 y 2018-2019 que la mayor parte del alumnado defiende el TFM en septiembre obteniendo calificaciones, en su mayoría, entre el notable y sobresaliente.

**Valoración sobre las prácticas externas.** (Toda esta información se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/open?id=1pMwr8TckhwAvJrYFGuipR3IfqLxmom>

**Evaluación de las prácticas externas: Cuestionario de evaluación del tutor interno (EN05)**

Se han obtenido unos resultados favorables con respecto al tutor interno (5 sobre 5). Esto demuestra que la planificación de las actividades y las funciones desarrolladas en las materias relativas con el Prácticum se adecuan al programa oficial del Máster. Como evidencia de esta cuestión se puede consultar toda la documentación elaborada para un desarrollo óptimo del máster:

[https://drive.google.com/open?id=1n1Ux8X5PPpyh7fGkraDQ2pmaRgao\\_N9O](https://drive.google.com/open?id=1n1Ux8X5PPpyh7fGkraDQ2pmaRgao_N9O)

**Evaluación de las prácticas externas: Cuestionario de evaluación del tutor externo (EN06)**

La valoración del tutor externo también es muy favorable (4,7 sobre 5). Esto muestra la implicación por parte de las entidades colaboradoras y la estrecha coordinación con la universidad.

**Evaluación de las prácticas externas: Cuestionario de evaluación del alumnado (EN07)**

4,4 sobre 5. Pensamos que los resultados que se han obtenido a través del cuestionario de evaluación del alumnado son bastante altos lo que nos lleva a reflexionar que las prácticas en centros e instituciones son de gran interés y cumplen las expectativas del alumnado notablemente aunque pensamos que dicha bajada se debe a la no realización de prácticas en centros educativos.

No se detectan fortalezas significativas en este apartado ni debilidades.

**Fortalezas y logros**

No destacamos ninguna fortaleza en cuanto estos indicadores dado que se mantienen.

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

No encontramos debilidades en este apartado.

**Evidencias imprescindibles**

**Enlaces:**

- Página web del título con información referente al criterio 3
- Guías docentes. Guías docentes en la web: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-plandeestudios>, el acta de la Comisión Académica del Máster donde se aprueban las guías docentes <https://drive.google.com/open?id=102qM0fwwdXAhlUtNcwTCjcdcj0EwFrh9> y acta de la Junta de Facultad donde se aprueban: <https://www.uhu.es/fedu/?q=facultad-ogobierno&op=jfactas>
- Información sobre las actividades formativas por asignatura. Podemos encontrar desarrolladas las actividades formativas en el apartado correspondiente de las guías que pueden ser consultadas en el siguiente enlace <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-plandeestudios> o en los programas desarrollados de las diferentes asignaturas colgados en Moodle de los cuales ponemos aquí un ejemplo en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/open?id=1p3P9hfhTdchUixHySDsecnARMiW7pv3v>
- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas respetando el apartado de sistemas de evaluación de las guías docentes <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-plandeestudios>, además se intenta mejorar cada curso tomando acuerdos comunes en el equipo docente lo podemos ver en la última reunión del equipo docente del título, enlace a acta: <https://drive.google.com/open?id=1BVnKheoZ7fjjNaLV4IkskD3lABHrxVeP>
- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. Las calificaciones globales del título y por asignaturas pueden ser consultadas en: [https://drive.google.com/open?id=1WB0tn-kd2LvbWMGxGeNmO0M3hQ\\_NKWK](https://drive.google.com/open?id=1WB0tn-kd2LvbWMGxGeNmO0M3hQ_NKWK)

- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. Tasa de rendimiento [https://drive.google.com/open?id=1\\_cclb3TJxVxrpQJX-ZJQs9kHBeZAW49](https://drive.google.com/open?id=1_cclb3TJxVxrpQJX-ZJQs9kHBeZAW49) , tasa de eficiencia [https://drive.google.com/open?id=1wNwE\\_7FhTKg5PPQSnkaul\\_2XepYxLrql](https://drive.google.com/open?id=1wNwE_7FhTKg5PPQSnkaul_2XepYxLrql) , tasa de abandono [https://drive.google.com/open?id=1MGHvRUBKqoRvH4E1saJLK\\_QwjLP\\_HxWg](https://drive.google.com/open?id=1MGHvRUBKqoRvH4E1saJLK_QwjLP_HxWg) y tasa de graduación [https://drive.google.com/open?id=1UK\\_UnTJO2SpAvqTyNmyAUKs9klzTwpcd](https://drive.google.com/open?id=1UK_UnTJO2SpAvqTyNmyAUKs9klzTwpcd) .
- TFG/TFM. [http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-tfm\\_normativa](http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-tfm_normativa)
- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios [http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-pe\\_convenios](http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-pe_convenios) . En su caso aportar información sobre seguros complementarios. En el siguiente enlace encontramos todos los documentos que utilizamos para un desarrollo adecuado del Prácticum [https://drive.google.com/open?id=1n1Ux8X5PPpyh7fGkraDQ2pmaRgao\\_N9O](https://drive.google.com/open?id=1n1Ux8X5PPpyh7fGkraDQ2pmaRgao_N9O) y en el siguiente enlace la información que se encuentra disponible en la web: [http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-pe\\_normativa](http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-pe_normativa)
- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. <https://drive.google.com/open?id=1NNQuqd3eHivv--bwi-mPTe62SACQMZO>
- Plan de mejora del título. [http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/plandemejora/MASTER\\_EE-CALIDAD-PLANDEMEJORA-PlanAnualDeMejora1718.pdf](http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/plandemejora/MASTER_EE-CALIDAD-PLANDEMEJORA-PlanAnualDeMejora1718.pdf) y el del curso 2018-2019 <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-mejora>

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 7:** Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

### Análisis

**Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS, egresados y empleadores).** <https://drive.google.com/open?id=1NNQuqd3eHivv--bwi-mPTe62SACQMZO>

**Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del alumnado (EN 13)**  
Valor de 3,7 obtenido sobre 5. Se debe seguir trabajando con el objetivo de mejorar la satisfacción de nuestro alumnado en general ya que se ha bajado considerablemente la satisfacción del mismo, consideramos que los motivos principales son las tareas de evaluación de las asignaturas y el calendario, cuestiones que se están modificando para adaptarlas a las necesidades del mismo.

**Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del profesorado (EN 14)**  
Valor de 4.6 obtenido sobre 5. Consideramos que la evaluación de la satisfacción global sobre el título por parte del profesorado se ha mantenido con respecto al curso anterior, dado que el calendario oficial y los contenidos desarrollados por parte de la Comisión Académica se adecuan a su planificación y los sistema de coordinación entre el profesorado están aumentando.

**Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del PAS (EN 15)**  
Valor de 3.6 obtenidos sobre 5. La implicación en el Máster del PAS es meramente representativa, por lo que justificamos dicha respuesta ya que las labores administrativas se comparten con otros miembros que forman parte del Máster y hay PAS que no interviene en la gestión del máster pero se incluye en la valoración.

**Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.**  
La valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado es de 4,47 sobre 5. Consideramos desde la Comisión de Calidad que debes continuar estableciendo mecanismos de coordinación tal y como estamos haciendo ahora en los cursos 2018-2019 y 2019-2020. Enlace: <https://drive.google.com/open?id=16HNzTI1IVCHUW0Yrgb5PigKrxZwOkVo4>

## Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas.

<https://drive.google.com/open?id=1NNQuqd3eHivv--bwi-mPTe62SAcQMZOof>

### Evaluación de las prácticas externas: Cuestionario de evaluación del tutor interno (EN05)

Se han obtenido unos resultados favorables con respecto al tutor interno (5 sobre 5). Esto demuestra que la planificación de las actividades y las funciones desarrolladas en las materias relativas con el Prácticum se adecuan al programa oficial del Máster.

### Evaluación de las prácticas externas: Cuestionario de evaluación del tutor externo (EN06)

La valoración del tutor externo también es muy favorable (4,7 sobre 5). Esto muestra la implicación por parte de las entidades colaboradoras y la estrecha coordinación con la universidad.

### Evaluación de las prácticas externas: Cuestionario de evaluación del alumnado (EN07)

La valoración del alumnado ha sido de 4,4 sobre 5. Pensamos que los resultados que se han obtenido a través del cuestionario de evaluación del alumnado son bastante altos lo que nos lleva a reflexionar que las prácticas en centros e instituciones son de gran interés y cumplen las expectativas del alumnado notablemente aunque pensamos que dicha bajada se debe a la no realización de prácticas en centros educativos.

### Otros indicadores de satisfacción.

#### Indicadores de rendimiento:

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica.

En el siguiente enlace podemos consultar los indicadores de acceso y matriculación [https://drive.google.com/open?id=1COGWGZos9Ov7Ot0mc\\_BNDNiCWzhNmRFZ](https://drive.google.com/open?id=1COGWGZos9Ov7Ot0mc_BNDNiCWzhNmRFZ) como podemos observar superamos las 500 preinscripciones en la primera fase en los tres últimos cursos hasta 2017-2018 ocurriendo lo mismo en el curso 2018-2019 y 2019-2020.

En cuanto al rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica podemos consultarlo en el siguiente enlace [https://drive.google.com/open?id=1\\_cclb3TJxVxrpQJX-ZJQsj9kHBeZAW49](https://drive.google.com/open?id=1_cclb3TJxVxrpQJX-ZJQsj9kHBeZAW49) y ha sido comentado en el apartado anterior.

Inserción laboral: Ver informe: [https://drive.google.com/open?id=1EZBB5VNVFL9DG\\_pZcE7yNWq2VC7b2xqW](https://drive.google.com/open?id=1EZBB5VNVFL9DG_pZcE7yNWq2VC7b2xqW)

El 75% de hombres que ha cursado el máster en el curso 2017-2018 está trabajando y el 70,27% de las mujeres también, lo que la Comisión de Calidad valora positivamente dado que el título ha contribuido en ello.

#### Sostenibilidad:

**Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.** Se ha realizado una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave tales como el profesorado, las infraestructuras y los resultados de aprendizaje en los apartados anteriores.

No se detectan fortalezas significativas ni debilidades en este apartado.

### Fortalezas y logros

No se detectan fortalezas significativas

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

No se detectan debilidades en este apartado

### Evidencias-Indicadores imprescindibles

#### Enlaces:

- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. <https://drive.google.com/open?id=1NNQuqd3eHivv--bwi-mPTe62SAcQMZOof>
- Satisfacción de los empleadores: el proceso de encuestación ha sido activado en el curso 18-19 por lo que el primer informe no estará disponible para su análisis hasta el curso 2019-2020.
- [Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.](#)
- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. <https://drive.google.com/open?id=1NNQuqd3eHivv--bwi-mPTe62SAcQMZOof> y documentación del prácticum. [https://drive.google.com/open?id=1n1Ux8X5PPpyh7fGkraDQ2pmaRgao\\_N9O](https://drive.google.com/open?id=1n1Ux8X5PPpyh7fGkraDQ2pmaRgao_N9O)

- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título. El borrador que actualmente está elaborando la Unidad para la Calidad del SGC 2.0. incluye un procedimiento específico denominado “Apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado”. El borrador que actualmente está elaborando la Unidad para la Calidad de los cuestionarios de satisfacción incluye ítems específicos sobre la satisfacción respecto a la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información en la web de los títulos y otros medios de difusión, así como sobre la satisfacción con los sistemas de acogida y de orientación académica y tutorización al inicio de los estudios en la UHU y, en general, sobre los servicios de orientación profesional y académica e información al estudiantado.
- Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. [https://drive.google.com/open?id=1pMwr8TcKhWAvJrYFGuuipR3IfqLxmom\\_](https://drive.google.com/open?id=1pMwr8TcKhWAvJrYFGuuipR3IfqLxmom_)
- Evolución de los indicadores de demanda: [http://transparencia.uhu.es/transparenciaUHU/node/2658/download/evolucion\\_oferta\\_demanda.pdf](http://transparencia.uhu.es/transparenciaUHU/node/2658/download/evolucion_oferta_demanda.pdf)  
 Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.  
 Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.  
 Número de egresados por curso académico. <https://drive.google.com/open?id=1kfVpge7-1USowoYB0AwR-2LoffJsrYfM>
- Evolución de los indicadores de resultados académicos:  
 Tasa de rendimiento. [https://drive.google.com/open?id=1\\_cclb3TJxVxrpQJX-ZJQsj9kHBeZAW49](https://drive.google.com/open?id=1_cclb3TJxVxrpQJX-ZJQsj9kHBeZAW49)  
 Tasa de abandono. [https://drive.google.com/open?id=1MGHvRUBKqoRvH4E1saJLK\\_QwjLP\\_HxWg](https://drive.google.com/open?id=1MGHvRUBKqoRvH4E1saJLK_QwjLP_HxWg)  
 Tasa de graduación. [https://drive.google.com/open?id=1UK\\_UnTJO2SpAvqTyNmyAUKs9klzTwpcd](https://drive.google.com/open?id=1UK_UnTJO2SpAvqTyNmyAUKs9klzTwpcd)  
 Tasa de eficiencia. [https://drive.google.com/open?id=1wNwE\\_7FhTKg5PPQSnkaul\\_2XepYxLrql](https://drive.google.com/open?id=1wNwE_7FhTKg5PPQSnkaul_2XepYxLrql)
- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento (histórico Indicadores SGC). [https://drive.google.com/open?id=1pMwr8TcKhWAvJrYFGuuipR3IfqLxmom\\_](https://drive.google.com/open?id=1pMwr8TcKhWAvJrYFGuuipR3IfqLxmom_)
- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados. [https://drive.google.com/open?id=1EZBB5VNVFL9DG\\_pZcE7yNWq2VC7b2xqW](https://drive.google.com/open?id=1EZBB5VNVFL9DG_pZcE7yNWq2VC7b2xqW)